

RIO GALLEGOS, 24 de abril de 2023

VISTO:

El Expediente N° 77.067/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Curricularización denominado "Reflexiones colectivas acerca del lenguaje en contextos de enseñanza para pensar la convergencia entre la teoría y la práctica", bajo la dirección de la Prof. Mónica Beatriz MUSCI y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Noemí MOLLENHAUER, a llevarse a cabo entre los meses de agosto a diciembre de 2023;

QUE la asignatura vinculada a esta Actividad es el "Seminario de Psico-Sociolingüística", perteneciente a la Licenciatura en Psicopedagogía, 2° Año, 2° Cuatrimestre;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "Pedagogía del Nivel Superior y Renovación de la Enseñanza";

QUE participaran de esta Actividad las siguientes instituciones Colegio Secundario N° 41 "Osvaldo Bayer", Colegio Nuestra Señora de Fátima, Colegio Salesiano, Instituto Público de Gestión Privado de Educación Integral (IPEI) y Jardín Maternal UNPA-UARG;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE integran el equipo de trabajo, María del Pilar CARBONE, Elena TACUL, Maribel Fernanda MANCILLA, Rocío Mercedes CAMPORRO, Pablo Sebastián BARRIONUEVO;

QUE esta Actividad implica la participación de los/as estudiantes que actualmente se encuentran cursando el Seminario de Psico-Sociolingüística, perteneciente a la carrera Lic. en Psicopedagogía, de docentes y graduados de la misma; como así también de NoDocentes de la UNPA. Convoca asimismo a referentes de instituciones educativas públicas y privadas de Río Gallegos que desempeñan tareas relacionadas con el acompañamiento psicopedagógico de estudiantes de todos los niveles educativos previos al universitario;

QUE esta Actividad tiene como propósitos sociales/culturales 1) favorecer el establecimiento de las redes entre las instituciones de educación formal de nivel inicial, primario, secundario y la Universidad, 2) explicitar la conexión entre el conocimiento académico y profesional con el mundo social, y 3) promover la reflexión acerca de la pertinencia de la producción colaborativa de conocimiento situado, para su aplicación en el campo de la Psicopedagogía en contextos diversos;

QUE esta Actividad tiene como propósitos académicos/pedagógicos 1) poner en diálogo el conocimiento disciplinar con el experiencial a partir del intercambio entre estudiantes, docentes, NoDocentes, graduados/as y profesionales de la Psicopedagogía, y 2) reflexionar acerca de la pertinencia de los aportes de las dos ramas de la Lingüística que se abordan en el Seminario, la Psicolingüística y la Sociolingüística, en el perfil profesional de los futuros/as psicopedagogos/as;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 645/VIRTUAL/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

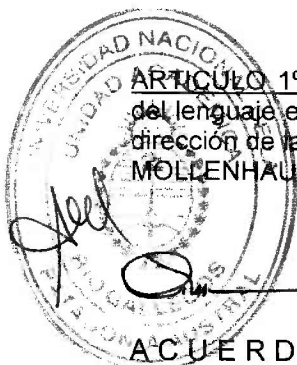
QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Curricularización denominado "Reflexiones colectivas acerca del lenguaje en contextos de enseñanza para pensar la convergencia entre la teoría y la práctica", bajo la dirección de la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (DNI N° 16.419.128) y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Noemí MOLLENHAUER (DNI N° 34.583.232), a llevarse a cabo entre los meses de agosto a diciembre de 2023.-



ACUERDO

N°

099/23

///

//2.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se enmarca en el Programa "Pedagogía del Nivel Superior y Renovación de la Enseñanza".-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que participaran de esta Actividad las siguientes instituciones Colegio Secundario N° 41 "Osvaldo Bayer", Colegio Nuestra Señora de Fátima, Colegio Salesiano, Instituto Público de Gestión Privada de Educación Integral (IPEI) y Jardín Maternal UNPA-UARG.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por María del Pilar CARBONE (DNI N° 34.771.583), Elena TACUL (DNI N° 18.812.483), Maribel Fernanda MANCILLA (DNI N° 43.892.849), Rocio Mercedes CAMPORRO (DNI N° 33.285.600), Pablo Sebastián BARRIONUEVO (DNI N° 32.413.928).-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG